

¿El Congelamiento de Seguridad afecta negativamente mi calificación crediticia?

No.

¿Un solo Congelamiento de Seguridad cubre a todos los integrantes de mi hogar?

No. Cada persona adulta tiene que congelar en forma independiente su archivo de antecedentes crediticios para obtener los beneficios de un Congelamiento de Seguridad.

¿Qué diferencia existe entre un Congelamiento de Seguridad y una alerta de fraude?

Una alerta de fraude es un mensaje especial que se incluye en el informe de crédito que recibe una entidad prestamista cuando solicita la calificación crediticia de un consumidor. Le informa a la entidad prestamista que es posible que exista algún fraude relacionado con esa cuenta. No limita acceso a su informe de crédito. El alerta de fraude puede ayudarlo a protegerse del robo de identidad pero también puede obstaculizar sus posibilidades de obtener un nuevo crédito. No debe impedirle usar sus tarjetas de crédito existentes u otras cuentas.

Un Congelamiento de Seguridad significa que ningún potencial acreedor, compañía de seguro o empleador que realiza averiguación de antecedentes puede consultar su historial crediticio salvo que usted dé su consentimiento o autorización personal.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el robo de identidad?

La Junta de Protección al Consumidor ha preparado información para ayudarlo a no convertirse en una víctima del robo de identidad; también le servirá para saber qué tiene que hacer si le han robado información personal. Esa información está disponible en www.nysconsumer.gov, bajo "Español."

¿Cómo me comunico con las tres principales agencias de informe de crédito para obtener más información?

Las preguntas sobre Congelamiento de Seguridad de seguridad pueden dirigirse a:

TransUnion

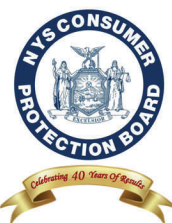
Fraud Victim Assistance Dept.
P.O. Box 6790
Fullerton, CA 92834
1-800-909-8872
www.transunion.com

Equifax

Equifax Security Freeze
P. O. Box 105788
Atlanta, GA 30348
1-800-349-9960
www.equifax.com

Experian

Experian Security Freeze
P. O. Box 9554
Allen, TX 75013
1-866-580-6066
www.experian.com



**La Junta de Protección al Consumidor
Consumer Protection Board**

1-800-697-1220

www.nysconsumer.gov

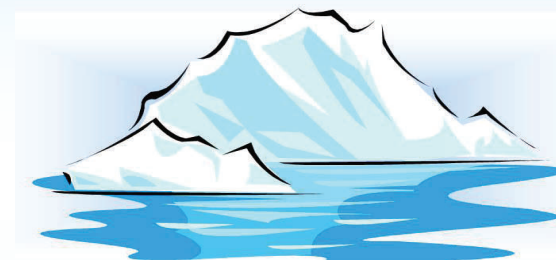
**David A. Paterson
Gobernador**

**Mindy A. Bockstein
Presidenta y Directora Ejecutiva**

Un Producto del Programa de Prevención y Asistencia del Robo de Identidad de
La Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York

febrero del 2010

Congelamiento de Seguridad en el Estado de Nueva York



Ponga un Alto al Robo de Identidad

**La Junta de Protección al Consumidor
del Estado de Nueva York**

www.nysconsumer.gov

**Un Producto del Programa de Prevención y Asistencia del Robo de Identidad de
la Junta de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York**

El robo de identidad ocurre cuando alguien utiliza su nombre o información personal para abrir una nueva cuenta sin autorización, hacer cargos sin autorización, asegurar los servicios de seguro o beneficios, o pedir un préstamo. Este crimen sigue siendo la queja más común de fraude al consumidor, que afecta aproximadamente a 10 millones de estadounidenses cada año. Es especialmente preocupante en Nueva York, que tiene una de las más altas tasas de robo de identidad per cápita en todo el país. Los Neoyorquinos tienen una arma para luchar contra el robo de identidad: la Ley de Congelamiento de Seguridad del Estado de Nueva York.

Cómo funciona el Congelamiento de Seguridad

Mediante un pedido de su parte, se interpone un Congelamiento de Seguridad en su archivo de antecedentes crediticios o "historial crediticio." El Congelamiento de Seguridad impide que una entidad prestamista o cualquier otra persona tengan acceso a su informe de crédito y puedan revisarlo. Cuando se coloca un Congelamiento de Seguridad, la entidad prestamista no puede obtener una copia de su historial crediticio y por lo tanto la mayoría de prestamista se rehusarán a abrir una nueva cuenta de crédito.

En la mayoría de los casos, el Congelamiento de Seguridad de seguridad impedirá que otra persona abra una nueva cuenta o tome dinero prestado utilizando su nombre y sus datos personales. Los residentes del Estado de Nueva York no tienen que pagar cargo alguno para colocar un Congelamiento de Seguridad en el informe de crédito la primera vez que lo solicitan o si son víctimas de un robo de identidad.

El Congelamiento de Seguridad puede resultar particularmente beneficioso para los consumidores que hayan sido víctimas de robo de identidad, violencia doméstica o acoso, o crean que sus datos personales se encuentran en peligro.

Beneficios y Riesgos de un Congelamiento de Seguridad

No todas las personas desean colocar un Congelamiento de Seguridad en su archivo de antecedentes crediticios. Cuando se coloca un Congelamiento de Seguridad no se puede solicitar un préstamo, obtener un crédito instantáneo ni sacar una nueva tarjeta de crédito hasta tanto no se levante temporalmente o se retire definitivamente el Congelamiento de Seguridad. Lo mismo sucede con las nuevas coberturas de seguro o cuando un nuevo empleador pide verificación de antecedentes. Además, este puede impedir el alquiler de un apartamento o otros de oportunidades de vivienda.

Cómo obtener un Congelamiento de Seguridad

Para obtener un Congelamiento de Seguridad tiene que contactar a cada una de las tres principales agencias de informe de crédito: TransUnion, Experian y Equifax (la información de contacto aparece al final de este folleto). Puedes colocar un Congelamiento de Seguridad por correo, Internet o teléfono. Cada agencia de informe de crédito es requerida a tener un sitio de Internet seguro y una línea de teléfono gratuita para obtener un Congelamiento de Seguridad. Según lo estipulado por la ley, las tres entidades tienen un día hábil a partir de la fecha en que reciben el pedido para interponer un Congelamiento de Seguridad en su archivo de antecedentes crediticios.

Cada agencia de informe de crédito indicará cuáles son los datos personales que deben incluirse en el pedido de Congelamiento de Seguridad. Entre otros, se podrá solicitar su nombre, domicilios de los últimos cinco años y el número de Seguro Social. Las agencias de crédito necesitan esta información para verificar su identidad y procesar su pedido.

Si usted quiere enviar y escribir una carta, la página de Internet de la Junta de Protección al Consumidor (CPB) (www.nysconsumer.gov) contiene enlaces donde podrá consultar los requisitos de cada una de las agencias de informe de crédito y también modelos de carta que pueden usarse para presentar el pedido de un Congelamiento de Seguridad. Todas las cartas deben enviarse con confirmación de entrega.

¿Qué pasa después?

Las agencias de informe de crédito (que en su totalidad son empresas privadas) le responderán dentro de cinco días hábiles de haber interpuesto el Congelamiento de Seguridad para confirmarle que la medida se ha hecho efectiva. En la carta, se le enviará también una contraseña o número de identificación personal (PIN).

Si usted quiere levantar temporalmente el Congelamiento de Seguridad o retirarlo definitivamente, deberá usar esta contraseña o PIN para identificarse cuando contacte a la agencia de informe de crédito. Cada agencia le entregará una contraseña o PIN diferente. Este contraseña o PIN no puede ser su número o porción de su número de seguro social.

Cómo retirar el Congelamiento de Seguridad

El consumidor puede solicitar el levantamiento temporal o el retiro definitivo del Congelamiento de Seguridad y deberá seguir las instrucciones impartidas por cada agencia de informe de crédito. Para obtener un levantamiento temporal del Congelamiento de Seguridad, el consumidor debe comunicar a la agencia de informe de crédito el nombre de la persona a quien debe proporcionar el informe o el período durante el cual el informe estará disponible para cualquier solicitante.

El consumidor que haya interpuesto un Congelamiento de Seguridad deberá planificar con anticipación si desea solicitar un nuevo crédito, empleo o seguro para que las agencias de informe de crédito tengan tiempo de procesar el pedido de levantamiento temporal del Congelamiento.

Los pedidos de eliminación temporal o definitiva del Congelamiento de Seguridad deben estar acompañados de pruebas de identificación adecuadas y del pago del cargo correspondiente. Las agencias de informe de crédito deben satisfacer los pedidos dentro de 15 minutos de recibirlo por teléfono o mecanismo seguro electrónico (por ejemplo, el Internet).

Cargos relacionados con el Congelamiento de Seguridad

No hay ningún cargo para la colocación del el Congelamiento de Seguridad la primera vez. Las agencias pueden cobrar \$5 para interponer el segundo Congelamiento de Seguridad. Si usted es víctima de robo de identidad, no tendrá que pagar cargo alguno para la colocación, remoción o restauración el Congelamiento de Seguridad en tanto presente copia de un reporte de robo de identidad de un agencia policial o una declaración jurada de víctima de robo de identidad extendida por la Comisión Federal de Comercio. La colocación y el levantamiento temporal de un Congelamiento de Seguridad también es gratuita para las víctimas de la violencia doméstica. Para ser elegibles, las víctimas deberán disponer de una orden de protección, un informe de incidente de violencia doméstica, un informe de la policía, o una declaración jurada firmada por un proveedor de servicios.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puedo pedir mi propio informe de crédito si mi archivo tiene un Congelamiento de Seguridad?

Sí. Para obtener una copia gratuita de su informe de crédito (cada 12 meses puede solicitar una copia gratuita a cada una de las tres principales agencias de informe de crédito), visite www.annualcreditreport.com o llame sin cargo al 1-877-322-8228. Si tiene problemas de audición puede comunicarse a través del servicio TDD llamando al 1-877-730-4104.

¿Hay empresas que igual pueden tener acceso a mi historial crediticio aunque yo haya interpuesto un Congelamiento de Seguridad?

Sí. Algunas empresas privadas, agencias gubernamentales y tribunales de justicia igual pueden tener acceso a un archivo de antecedentes crediticios que tenga un Congelamiento de Seguridad. Están incluidas las empresas con las que usted opera actualmente, las compañías a las que les debe dinero y las agencias de recaudación. Las compañías de tarjetas de crédito y otras entidades prestamistas también pueden tener acceso a esta información para ofrecerle tarjetas de crédito y servicios afines. (Usted puede bloquear la mayoría de estas ofertas de tarjeta de crédito llamando al 888-5OPT-OUT (888-567-8688) o realizando este pedido por Internet en www.optoutprescreen.com). Tiene usted la opción de exclusión voluntaria que dura cinco (5) años o permanente. La opción de exclusión voluntaria sólo afectará las ofertas de las tarjetas de crédito que usan los datos de las agencias de informe de crédito.